

Osuna en el siglo XVI. Proceso de formación urbana a través del estudio conjunto del plano y de otras fuentes *

Osuna in the 16th century. Process of urban formation through the joint study of the plan and other sources

MERCEDES DÍAZ GARRIDO

Doctora arquitecta

Profesora Contratada Doctora

Universidad de Sevilla (Sevilla, España)

mdiazg@us.es

ORCID: [0000-0003-1657-8328](https://orcid.org/0000-0003-1657-8328)

Recibido/Received: 05-09-2022; Aceptado/Accepted: 07-02-2023

Cómo citar/How to cite: Díaz Garrido, Mercedes (2023): “Osuna en el siglo XVI. Proceso de transformación urbana a través del estudio conjunto del plano y de otras fuentes”, *Ciudades*, 26, pp. 209-231. DOI: <https://doi.org/10.24197/ciudades.26.2023.209-231>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Resumen: En el siglo XVI, el conjunto histórico de Osuna adquiere sus rasgos esenciales. Nos proponemos dibujar el plano de la ciudad del XVI, insertándolo en un proceso de crecimiento y transformación en el tiempo, describiendo las relaciones que se establecen, tanto internas como con los elementos del emplazamiento. Se aborda para ello el estudio de la forma urbana y de las fuentes documentales y arqueológicas. El hacerlo de forma conjunta, con el dibujo del plano como método, permitirá no solo reunir de forma ordenada y sintética el conocimiento existente, sino realizar nuevas aportaciones.

Palabras clave: ciudad histórica, historia urbana, morfología urbana, análisis urbano, dibujo.

Abstract: In the 16th century, the historical urban ensemble of Osuna acquires its essential features. We propose to draw the plan of the 16th century city, inserting it into a process of growth and transformation over time, describing the relationships that are established, both internally and with the elements of the site. For this, the study of the urban form and the documentary and archaeological sources is addressed. Doing it jointly, with the drawing of the plan as a method, will allow not only to gather existing knowledge in an orderly and synthetic way, but also to make new contributions.

Keywords: historical town, urban history, urban morphology, urban analysis, drawing.

* Artículo realizado en el marco del proyecto de I+D “El maestro Diego de Riaño y su taller de cantería. Arquitectura y ornamento en el contexto de la transición al Renacimiento en el sur de Europa” (PID2020-114971GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

El artículo recoge la investigación realizada con el objeto de analizar la transformación experimentada por la ciudad de Osuna en torno a su establecimiento como residencia de los Téllez Girón, condes de Ureña, en la primera mitad del siglo XVI. El trabajo se encuadra en dos proyectos consecutivos de investigación en torno a la figura de Diego de Riaño¹.

Más allá del vínculo de Riaño con el segundo conde de Ureña y de la cuestión de su participación en las obras de la Colegiata, sobre la que el actual proyecto de I+D se propone avanzar, los Ureña promovieron una serie de actuaciones que contribuyeron al crecimiento de Osuna y a su transformación en ciudad nobiliaria². Para contextualizar dichas actuaciones, se ha realizado un análisis orientado a conocer la ciudad del XVI en su conjunto. Esto ha llevado a un acercamiento a dos niveles: uno general, al cual se refiere este texto, y otro particular, dedicado a la muralla, cuyos resultados se incorporan aquí (Díaz, 2022).

El método empleado supone, por un lado, el acercamiento a la ciudad como realidad física, entendiéndola como construcción histórica, determinada por su proceso de formación, y, por otro, el enfoque del análisis como lectura de dicho proceso. Esto requiere de una visión global, relacional y sintética, que aborda en paralelo el análisis de la forma urbana y el estudio de las fuentes arqueológicas y documentales.

El análisis de la forma urbana persigue encontrar el principio de formación, que viene dado fundamentalmente por lo que entendemos por morfología. Concepto que, en la ciudad histórica, se caracteriza por su organicidad y continuidad en el tiempo, aunque esta última pueda no ser total. En este sentido, la presencia de discontinuidades, fruto de la desconexión entre etapas evolutivas, también es susceptible de lectura, considerando el plano como estratigrafía³. Por otro lado, el análisis de la forma se amplía y se contrasta con la revisión conjunta de las informaciones de carácter espacial contenidas en las fuentes arqueológicas y documentales, gráficas y escritas, y su traslado al plano.

En el trabajo así planteado es fundamental el dibujo como procedimiento, por lo que hay que entender el desarrollo gráfico como parte constitutiva de la investigación. El resultado se presenta como un conjunto ordenado de imágenes que van desde el trazado de lo que llamamos plano base, pasando por su inserción

¹ El proyecto referido en el título supone la continuación de otro anterior: “Diego de Riaño, Diego de Siloé y la transición del Gótico al Renacimiento en España” (HAR 2016-76371-P).

² El segundo conde Ureña, Juan Téllez Girón (1456-1528), mecenas de Diego de Riaño, introdujo al maestro en los círculos de poder y fue asimismo responsable de su presencia, documentada en las obras de Morón, y generalmente admitida en Osuna. El cuarto conde de Ureña, Juan Téllez Girón (1494-1558), desplegó todo un programa edilicio en Osuna que favoreció el gran crecimiento de la ciudad y su transformación en ciudad conventual, universitaria y ducal (Morón, 1995: 75, 81).

³ El análisis de la forma urbana basado en principios morfológicos y estratigráficos se desarrolla en: Díaz, 2017.

en el dibujo del emplazamiento, el análisis por sectores, hasta la propuesta de una secuencia temporal de formación, a partir de la cual se extraen unas conclusiones.

1. PLANO BASE DEL ANÁLISIS

Este apartado supone en realidad una primera parte del análisis, cuya finalidad es hacernos con una base gráfica geoméricamente fiable, que se aproxime todo lo posible a nuestro objeto de estudio. Esto se ha realizado en dos fases: una apoyada en la cartografía histórica, que nos remonta a la ciudad del siglo XIX, y otra en un primer análisis morfológico, que nos va a permitir delimitar el plano a la extensión de la ciudad del siglo XVI, incorporando además los resultados del estudio de la muralla ya mencionados.

1.1. Plano de 1826 reconstituido

Por reconstitución entendemos el dibujo, corregido geoméricamente y completado con un parcelario aproximado, del plano histórico de referencia⁴. En nuestro caso, este es el más antiguo conocido, el Plano topográfico de la villa de Osuna y sus alrededores, de 1826, a escala aproximada 1:4950 (Figura 1). Setenta años posterior son los del Instituto Geográfico y Estadístico, elaborados en 1896 a escala 1:2000 (siete planos parciales de población), y compuestos en un plano completo a escala 1:5000 en 1907 (Figura 2, c)⁵. Comparando ambos planos se comprueba que el plano de 1826 es básicamente el mismo que el de 1896, salvo cambios puntuales, siendo este último el de referencia geométrica por su gran corrección.

La base digital de partida para el proceso de reconstitución ha sido la cartografía actual del catastro, mientras que la topografía es la derivada del Modelo Digital de Andalucía. A partir de esta base se ha dibujado cada plano por comparación con el anterior, en un orden temporal inverso, como se muestra en la Figura 2. El dibujo de la parcela, elemento básico del tejido urbano en el plano reconstituido, se basa en los trabajos de implantación urbana del Catastro, realizados en 1974 (Figura 2, b)⁶. A partir de esta información, se han realizado razonadamente las modificaciones necesarias, suprimiendo las parcelas afectadas por las diferencias detectadas respecto al plano de 1896.

⁴ El término reconstitución, referido al dibujo de un estado anterior de la vida del edificio, es propuesto por Ortega Vidal y otros para diferenciarlo del de restitución cuando se hace necesario introducir una determinada dosis de interpretación frente a unos datos incompletos (Ortega, Díaz & Muñoz, 2011).

⁵ Disponible en: <https://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/>

⁶ Originales en soporte poliéster en el archivo de la Gerencia Regional de Andalucía-Sevilla. Copia facilitada por la Oficina Municipal de Catastro del ayuntamiento de Osuna.

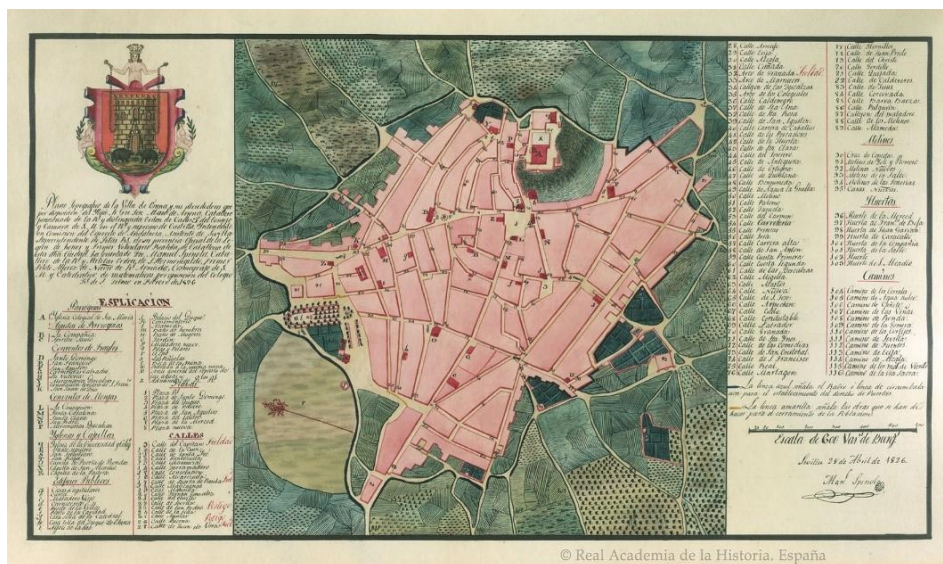


Figura 1: Plano topográfico de la villa de Osuna y sus alrededores, 1826. Fuente: <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=61334> (fecha de referencia: 02-09-2022).



Figura 2: Planos empleados en el proceso de reconstitución del plano de 1826 (detalle): imagen actual (a), 1974 (b), 1896 (c) y 1826 (d). Fuente: ver notas 5 y 6.

El resultado se muestra en la Figura 3. En ella se han rotulado algunos elementos, manteniendo la nomenclatura y el índice del plano de 1826. Se han incorporado también la torre del Agua, que no aparece rotulada en el plano de 1826, y los restos actualmente conservados de la muralla.

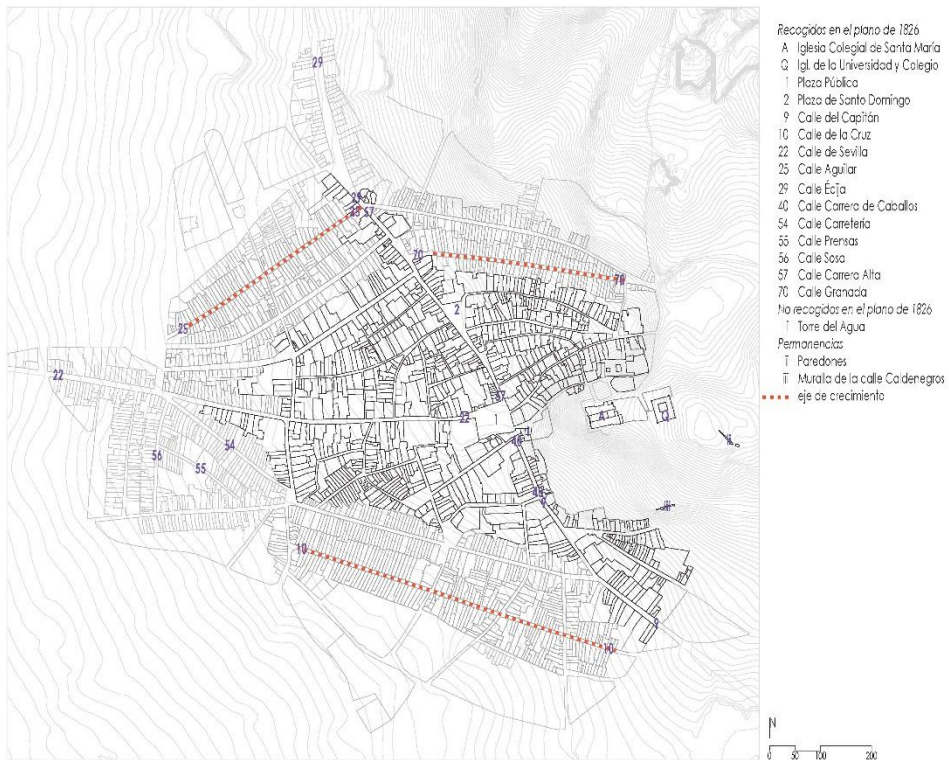


Figura 3: Plano de 1826 reconstituido. Fuente: Elaboración propia.

1.2. Delimitación del plano base a la extensión urbana en el siglo XVI e incorporación de los resultados del estudio de la muralla

Un primer análisis del plano de la Figura 3 nos permite delimitar la extensión urbana, eliminando crecimientos que consideramos tardíos en su comienzo y posteriores en su completa ocupación, respecto a la ciudad del XVI. Se trata de un conjunto de tres sectores periféricos con parecidas características, desarrollados cada uno sobre un par de calles longitudinales muy largas, una de las cuales es totalmente recta: calles Granada, Aguilar y de la Cruz. El parcelario asociado presenta una gran homogeneidad, con parcelas estrechas y profundas, típicas de los tejidos de tradición medieval, constituidos por agregación en hilera sobre un recorrido matriz. Por sus similares características, responden a una etapa de crecimiento que debió producirse de forma coetánea, quizás algo anterior para el sector de la calle Granada, cuya existencia parece confirmada en 1582, cuando se la menciona por primera vez⁷. El mismo tipo de parcela se extiende a otros fragmentos menos regulares, apoyados sobre el trazado de nuevas calles

⁷ En 1582, en respuesta al peligro de epidemia, el concejo ordenó el cierre de la villa, permitiendo el paso sólo por cuatro puntos, uno de los cuales era “la Puerta de la calle de

(Carretería, Prensas y Sosa), o producidos sobre los extremos de los ejes principales, calle de Sevilla y calle Écija.

En el “plano base delimitado” de la Figura 4 se han suprimido estos sectores, incorporando al mismo tiempo los principales resultados del estudio dedicado a la muralla (Díaz, 2022): recorrido de la misma en la parte que discurre dentro del tejido actualmente conservado, posición de las puertas Nueva y del Agua y alineaciones modificadas en su entorno.

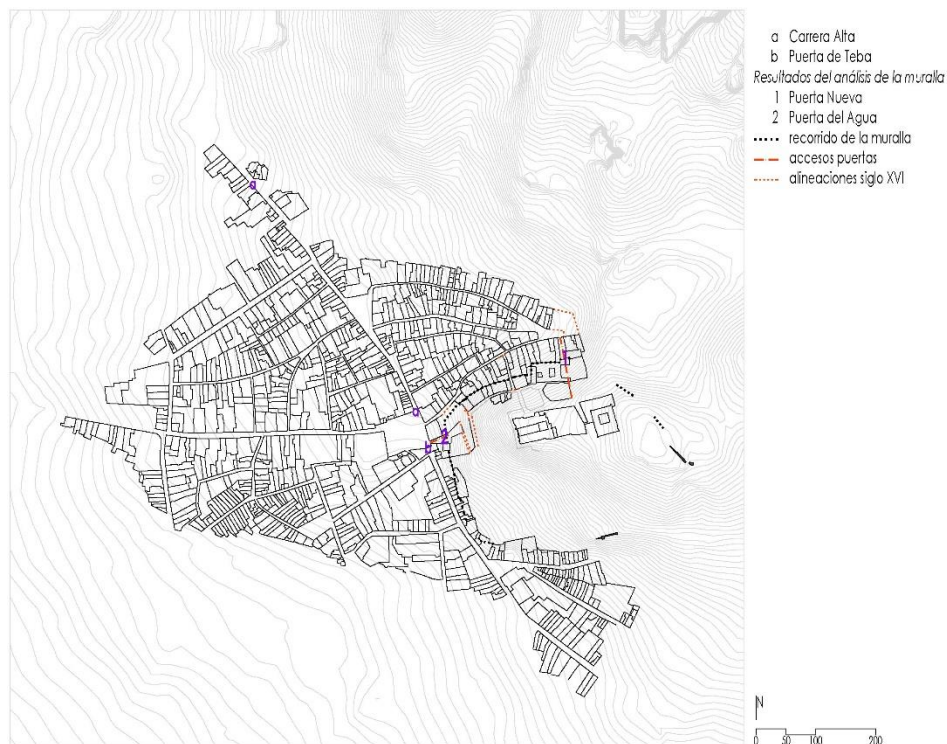


Figura 4: Plano base delimitado con incorporación de los resultados del estudio sobre la muralla.

Fuente: Elaboración propia.

2. DESCRIPCIÓN A ESCALA DEL EMPLAZAMIENTO

En este apartado se describe el plano delimitado, dibujado en relación al emplazamiento (Figura 5), en una inicial lectura diacrónica en la que se recogen aquellos elementos que permanecerán de algún modo en la forma urbana

Granada...” (Ledesma, 2003: 167). Otro dato para poder datar estos crecimientos sería la fecha de traslado del convento de Consolación a su emplazamiento en el sector de la calle de la Cruz, ya que su planta aparece bien integrada en el conjunto. Éste debió producirse bien avanzado el siglo XVI (Miura, 1995: 350).

consolidada. En la trama urbana se han diferenciado además las tres partes en las que se centrará el análisis posterior.

El cerro de la Colegiata, en el que se asienta el núcleo medieval, es una de las estribaciones de la elevación que hoy constituye el yacimiento arqueológico de la antigua Urso. Aunque en su evolución la ciudad medieval se desplazó respecto a la ciudad romana, una y otra se vinculan por la permanencia, en lo que podemos considerar la topología del lugar, de elementos de la ciudad antigua, como los recorridos o la posición de los antiguos accesos⁸.

La elección del sitio vendría dada por dos factores principales: su situación estratégica en la campiña sevillana, en la ruta de tradición romana, que unía Sevilla y Antequera, relacionada con el históricamente conocido como camino de Granada, y la existencia de un manantial subterráneo del que se conoce su aprovechamiento desde antiguo (Ruiz, 2015: 19).

Dentro del yacimiento aparece un recorrido de carácter local, el camino de la Farfana, que discurre en dirección norte-sur, pasando entre el cerro de los Paredones y el cerro en el que se excava el teatro romano. En la confluencia entre el camino de la Farfana y el camino de Granada parece que estuvo el foro de la ciudad imperial. En cuanto a los límites de ésta, la ubicación de la necrópolis de las Cuevas, en el camino de Granada, señalaría el límite de la ciudad romana hacia el este. En la dirección opuesta, se cree que pudo existir una necrópolis y una puerta, en la confluencia del camino de Granada con la calle Granada que vimos en el apartado anterior. En la parte norte de la meseta, los límites vendrían dados por el escarpe existente en todo este sector, mientras que en la parte sur no existen indicios claros de delimitación, aunque parece que esta abarcaría al menos el cerro de los Paredones.

El ámbito de la ciudad medieval, delimitado por la muralla, engloba el cerro de la Colegiata, parte del cerro de los Paredones y la ladera que desciende desde ellos hacia el sur y el oeste. El origen de la muralla medieval no se ha llegado a datar, aunque se sabe que fue objeto de una profunda remodelación, si no de una total reconstrucción, en época almohade, junto con una ampliación del recinto al sur. Más adelante, ya en el siglo XIV, sería objeto de una importante intervención⁹. El recinto medieval no supuso por tanto un total desplazamiento respecto a la ciudad romana, sino una intersección respecto a sus límites. La posición de la que será la puerta principal del recinto medieval, la puerta Nueva, debe verse en relación a su proximidad respecto al camino de Granada y a la posible puerta oriental de la ciudad antigua.

⁸ Nos basamos para ello en el trabajo de Ruiz Cecilia sobre la Urso imperial, momento de auge de la ciudad romana, inmediato a su designación como colonia (Ruiz, 2015).

⁹ El estado de la cuestión respecto a la muralla se recoge en el artículo ya citado (Díaz, 2022).

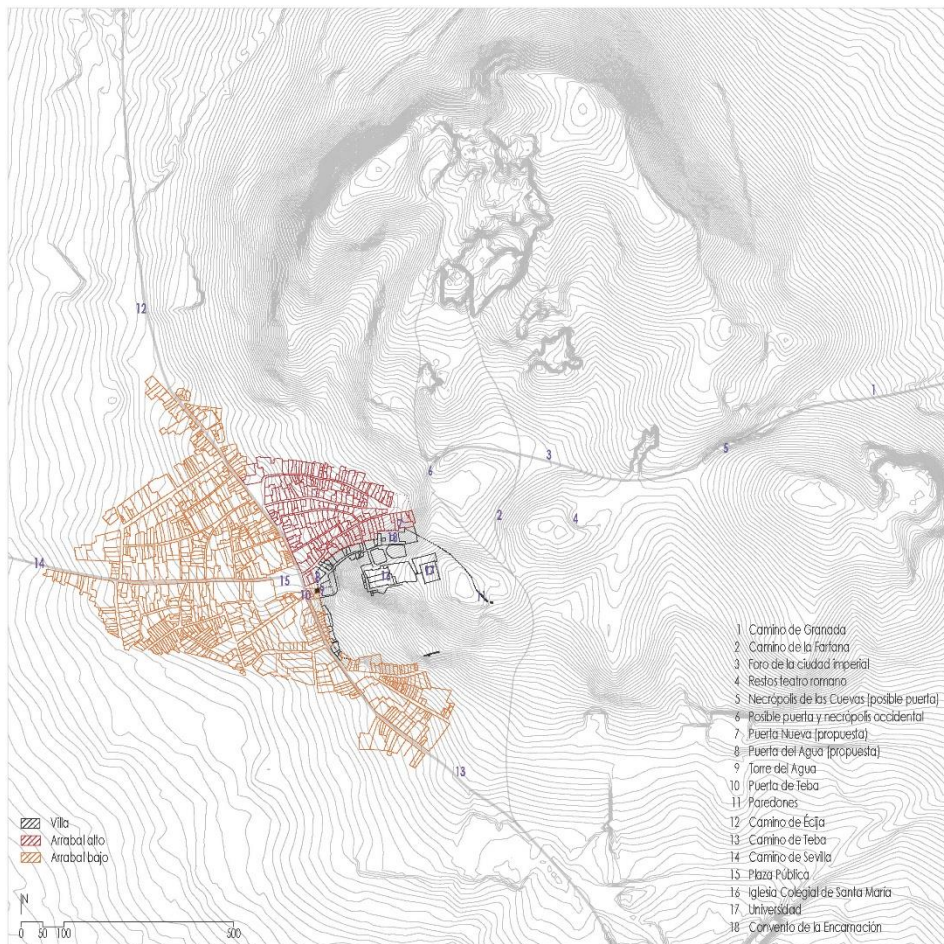


Figura 5: Plano base en relación al emplazamiento. Fuente: Elaboración propia.

De la continuación del camino de Granada más allá del yacimiento, hacia occidente, no parece quedar huella en lo que será el plano de la Osuna moderna. Esta se organiza en torno a dos recorridos principales que surgen en época islámica. El primero de ellos, asociado a la ruta Écija-Teba, discurre al pie de la ladera occidental del cerro. Aparece mencionado en las fuentes islámicas como ruta que une Córdoba con Bobastro, pasando por Écija y Osuna (Ledesma, 2003: 20), aunque será Teba, plaza fuerte en la frontera hispano-nazarí, la que dé nombre a la conocida como puerta de Teba en su extremo sur. El segundo, el camino de Sevilla, se dirige hacia la puerta del Agua. Su aparición vendría dada en relación a la transformación topológica que supuso la construcción de la muralla y la posición de las puertas, y sería el enlace de la puerta del Agua con la antigua ruta romana en dirección a Sevilla.

Con el alejamiento de la frontera morisca a partir de mediados del siglo XV, la población de Osuna experimenta un importante crecimiento¹⁰. Esto, junto con el despoblamiento que experimentaba la ciudad intramuros, del que se tratará en el análisis de la villa, dataría el inicio de la expansión de la ciudad fuera de las murallas, la cual se produce a partir del núcleo medieval, en dirección norte y oeste, organizada en torno a los recorridos principales. La ruta Écija-Teba, en su discurrir por la ciudad, recibirá los nombres de Carrera Alta y Carrera de Caballos de norte a sur, y el camino a Sevilla dará lugar a la calle del mismo nombre.

Al mismo tiempo, las actuaciones más representativas de los Téllez Girón se producen en el espacio intramuros, en las primeras décadas del siglo XVI, como se verá más adelante.

3. ANÁLISIS

El plano base del análisis presenta una parte bien diferenciada, la correspondiente a la ciudad amurallada, y un crecimiento extramuros en el que se pueden diferenciar también dos partes de distinta morfología: la más alta y en pendiente, delimitada por la Carrera Alta y por la muralla, cuya disposición es bastante unitaria, y la más baja y llana, al otro lado de la Carrera Alta, donde encontramos una disposición más fragmentaria (Figura 5). Un documento de principios de siglo confirma esta división de la ciudad. Se trata de un padrón ordenado en 1528. En él la extensión urbana se divide para facilitar la tarea: "el arrabal bajo que se entiende desde la Puerta de Teba hasta la Puerta de Ecija ... y lo otro que cae en la parte alta del dicho arrabal ... y la villa ..." (Ledesma, 2003: 55). El texto no sólo confirma la división, sino que delimita el arrabal bajo a la altura de la puerta de Teba, dejando fuera una parte de nuestro plano, situada al sur de la misma.

En los apartados que siguen, se emplean las mismas denominaciones del documento de 1528 para el estudio de cada sector: *villa*, *arrabal alto* y *arrabal bajo*. Pero antes debemos comentar un conocido documento gráfico, el grabado de Hoefnagel, realizado en la década de los 60 del siglo XVI (Figura 6).

La ciudad se contempla desde el llano, al noroeste del cerro de la Colegiata, con lo que la extensión urbana queda encuadrada en primer plano por debajo del conjunto monumental. La Colegiata y su torre aparecen destacadas en lo más alto. Junto a ellas se reconoce el gran volumen del edificio del hospital de la Encarnación y, por encima de este, una de las torres de la Universidad. Las dos torres almenadas que rematan la fachada del hospital hacia el este podrían corresponder a la desaparecida puerta Nueva. El camino que se dirige en diagonal a la ciudad desde la derecha del cuadro sería el camino de Sevilla, mientras que el camino de Écija se correspondería con la hilera de casas que se extiende horizontalmente hacia la izquierda.

¹⁰ La población de Osuna se duplicó en seis décadas, de 519 vecinos en 1464 a 1294 en 1528 (LEDESMA, 2002: p. 33-34).

Más allá de estos elementos, no es fácil reconocer la imagen representada. El caserío aparece compacto, homogéneo y bien delimitado, sin que se diferencien en él los sectores antes mencionados, villa y partes alta y baja del arrabal. En cuanto a las edificaciones singulares, aparecen dos iglesias que, por su posición relativa, podrían ser las de Santo Domingo, a la izquierda, y la de San Juan, a la derecha. Sin embargo, no aparece la torre del Agua, ni otras iglesias y conventos existentes en la fecha. Aparece en cambio, al norte de la puerta Nueva, una robusta torre adosada a un edificio con doble tejado, que no son identificables¹¹. De lo anterior se concluye que, más allá del indudable valor icónico de la imagen, su valor como documento gráfico es relativo.

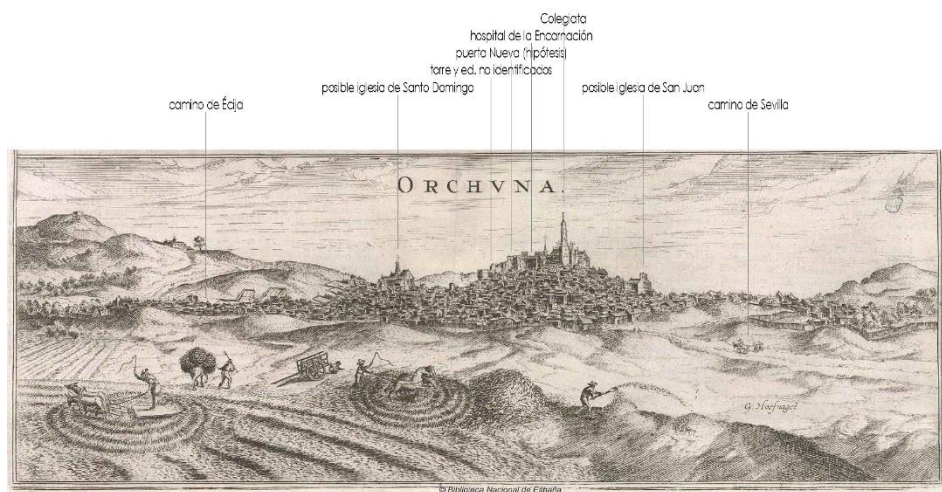


Figura 6: Joris Hoefnagel. Osuna. *Civitates orbis terrarum*, tomo 4, primera edición de 1588.

Fuente: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/3775533> (fecha de referencia: 02-09-2022).

3.1. La villa

Atendamos primero al plano de la Figura 7. Aunque en el plano reconstituido la villa aparece muy desdibujada, este ha permitido analizar el recorrido de la muralla a través de su huella en el parcelario que se adosaba a la misma, objeto del artículo ya citado (Díaz, 2022). En el mismo se propone también la posición de las puertas existentes en este ámbito, la puerta Nueva y la puerta del Agua, la localización de los dos templos desaparecidos, San Antón y San Juan, así como el plano del entorno de las puertas en el XVI. Lo expuesto entonces se amplía aquí con otras informaciones proporcionadas por las fuentes documentales y arqueológicas.

¹¹ La única torre de esa envergadura existente sería la torre del Agua y el edificio con doble tejado podría ser la cárcel a la que siempre estuvo asociada. En ese caso, ambos estarían desplazados en el grabado.

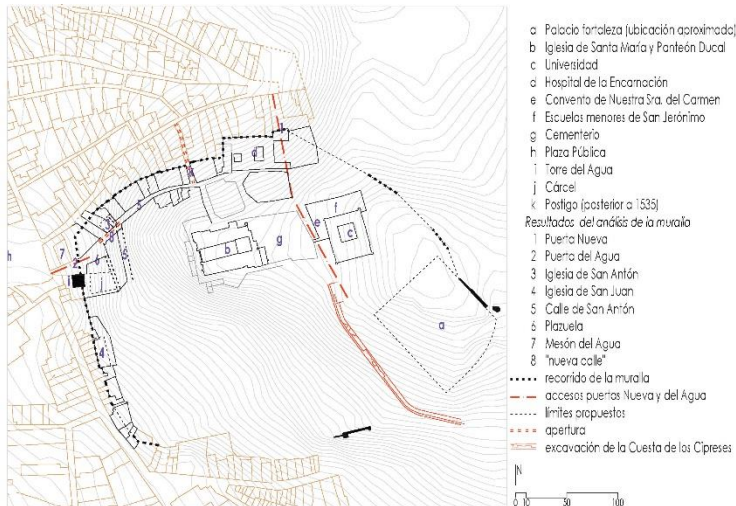


Figura 7: La villa. Análisis. Fuente: Elaboración propia.

El alcázar, reformado como residencia palaciega por el II conde de Ureña, se situaba en lo más alto del cerro¹². Junto con su reforma, se produce la construcción de la nueva iglesia, constituida como Colegiata bajo la advocación de Santa María de la Asunción en 1537, sobre otra anterior mudéjar conocida como iglesia de Santa María, en un periodo comprendido entre 1525 y 1536¹³. La disposición inicial del conjunto palacio-iglesia nos la describe Ledesma del siguiente modo:

“El palacio-fortaleza se erige en el punto más elevado; en un plano inferior, como si de una subordinación espacial se tratase, el templo parroquial se alza a sus pies. Ambas edificaciones se encontraban separadas por una plaza” (Ledesma, 2003: 184).

El edificio de la Universidad se levanta más tarde, hacia 1548 con el mecenazgo del IV conde de Ureña. En el entorno de la Colegiata patrocinará tres fundaciones más: el hospital de la Encarnación (1549), adosado a la muralla, el colegio-convento de Nuestra Señora del Carmen (1557) y las escuelas menores de San Jerónimo (1559-74). Los dos últimos adosados al edificio de la Universidad (Ruiz, 2005).

¹² En relación con la reforma del castillo como palacio-fortaleza nos basamos en lo apuntado por Ledesma (2003: 42).

¹³ El comienzo de las obras de la nueva iglesia y la intervención de Diego de Riaño en las mismas han sido objeto de estudio dentro del proyecto de I+D por Antonio Ampliato y Juan Clemente Rodríguez (Ampliato Briones & Rodríguez Estévez, 2022).

Como reforma del antiguo alcázar, el palacio-fortaleza habría heredado su estructura. Según textos algo posteriores, se organizaba en distintos “cuartos bien trazados”, entre los cuales se contaban los de la Audiencia, de la Contaduría o de la Iglesia entre otros, en torno a un patio de armas central¹⁴. La ausencia total de restos, salvo los dos lienzos de muro conocidos como Paredones, nos impiden avanzar más, por lo que sólo hemos indicado su ubicación aproximada.

Desconocemos cómo era la iglesia mudéjar y hasta qué punto la disposición de la nueva se plantea en continuidad o condicionada por ella. Desde el punto de vista urbano, habría que hablar de su posición, muy avanzada sobre la ladera, resuelto el desnivel con la construcción de una plataforma sustentada por un conjunto de bóvedas, con un salto que llega a ser de ocho metros en la esquina suroeste, donde existen bóvedas en dos niveles.

Dada la orientación del templo y la topografía del lugar, su fachada se orienta al paisaje y sólo puede ser contemplada desde la lejanía de la Plaza Pública, centro neurálgico de la entonces incipiente expansión de la ciudad. Plataforma y fachada parecen haber sido concebidos en este sentido, como podio o pedestal de gran altura que acentúa la imponente presencia del edificio. Las dobles escaleras que aparecen dibujadas en el plano de 1826 y cuyos restos han sido confirmados en excavaciones recientes, reforzarían el carácter monumental del conjunto.

Respecto a la construcción de la Universidad, en la intervención arqueológica realizada en la plataforma que rodea el edificio (Ruiz, 2005) no se encontraron huellas de ocupación inmediatamente anterior a la construcción del colegio y de las escuelas menores. Su construcción debió producirse por tanto en el espacio libre de la plaza situada frente al castillo que, de esta forma, quedó reducida. La plaza seguía la pendiente natural, siendo la plataforma actual resultado de una intervención de 1928.

La puerta Nueva era la única que daba paso a este entorno¹⁵ y es de suponer que el recorrido principal desde la misma llevaría al castillo, eje que podría haber permanecido de forma aproximada en la alineación occidental del colegio-convento de Ntra. Sra. del Carmen. En el plano de 1826, el espacio que media entre recorrido e iglesia aparece rotulado como cementerio, cuya antigüedad desconocemos, contiguo al Panteón Ducal. Este último se construye entre 1545 y 1556 como fundación del IV conde de Ureña (Agredano & Villalba, 2008). Es un complejo de espacios a distintos niveles, unos adosados a la cabecera y otros excavados bajo el presbiterio.

Aunque pasa más desapercibida, la instalación del hospital de la Encarnación formó parte de la transformación que estamos analizando. Si el trazado propuesto

¹⁴ Se trata de expedientes de obra en el castillo, de 1623. Podemos ver la descripción del palacio a partir de estos documentos en Ledesma (2003: 187-194).

¹⁵ No existía el postigo de la Cuesta Primera del plano de 1826, actual cuesta de los Abades, abierto entre 1535 y 1539, y tampoco se había realizado la apertura que conectaba la calle de San Antón con la puerta del Agua, realizada entre 1587 y 1592 (Díaz, 2022: 6 y 16).

en nuestro estudio de la muralla es correcto, el hospital de la Encarnación debió levantarse sobre algún edificio ligado a su construcción, que justificase la ampliación del recinto amurallado en este tramo.

Respecto a la trama urbana del caserío, tenemos que atenernos a los datos proporcionados por la única intervención arqueológica de que disponemos (Ruiz, 2001), y a las fuentes escritas. Éstas últimas se refieren, por un lado, a la procesión del Corpus, y por otro a la apertura, ya hacia finales de siglo, de una “nueva calle” que conectaba la plaza pública con la iglesia.

El seguimiento arqueológico en la cuesta de los Cipreses, en las inmediaciones del castillo por su lado occidental, permitió documentar una serie de estructuras, entre ellas algunas calles, que confirmarían la ocupación del sector hasta el siglo XVI, y el abandono progresivo del mismo a lo largo de ese siglo y comienzos del XVII (Ruiz, 2001). Las fuentes documentales vendrían a apoyar esta misma tendencia a la despoblación, como se deduce de los siguientes documentos.

En 1531 aparecen por primera vez referencias explícitas al recorrido de la procesión del Corpus en la serie de actas capitulares del concejo. Se ordenaba entonces “hacer una calle de ramadas” para cubrir el tramo existente “desde palacio hasta la entrada de lo despoblado”. Desde allí, la procesión se dirigía hasta bajar a la torre del Agua, y recorría algunas calles principales del arrabal, regresando a través de la puerta Nueva (Ledesma, 2000: 199). La referencia que aquí se hace a “lo despoblado” nos habla de un cierto abandono ya por esas fechas.

La apertura de la “nueva calle” también nos aporta información. Este es un asunto discutido desde 1576, aunque no llega a iniciarse su construcción hasta 1587 y no se finaliza hasta 1592. La obra se justifica por la necesidad de “hacer una calle ancha y llana sin tropezones ni barrancos como son las que ahora están para subir y bajar a la iglesia mayor” (Ledesma, 2003: 111-113). Suponía el derribo de algunas casas para enlazar desde la puerta del Agua con la cuesta de San Antón. En 1598 la procesión del Corpus baja por primera vez por esta nueva calle, como sabemos por un documento en el que se ordena que:

“Se limpien y aderecen especialmente la calle de Santo Antón que está muy mala y con muchos hoyos e muy sucia e indecente de forma que por ella no puede pasar la dicha procesión por ser la primera vez que por la dicha calle pasa la dicha fiesta porque la calle de San Juan por donde solía venir por estar las casas caídas y muy mal trazada...” (Ledesma, 2000: 215).

Se aprecia el estado de abandono de las calles, tanto la de San Antón, recién incorporada al recorrido, como la de San Juan, que habría sido hasta entonces una de las principales, si no la principal de la villa.

La calle de San Juan servía de conexión entre la iglesia mayor y el entorno de la iglesia del mismo nombre. Pensamos que desde allí se llegaría a la puerta

del Agua, cruzando el paso entre la torre del Agua y el edificio de la cárcel, y a través de la plazuela o placeta que se abría a intramuros. La cárcel se situaba junto a la torre del Agua, al oeste. Así permanece en el plano de 1826 en el que aparece rotulada.

La puerta y la torre del Agua reciben su nombre de la existencia de una fuente en las proximidades, la conocida como fuente Vieja, punto principal y quizás único de abastecimiento de agua hasta la puesta en funcionamiento de la fuente Nueva hacia 1529. Estuvo situada junto a la cárcel hasta su traslado al centro de la plazuela intramuros en 1576 (Ledesma, 2003: 106).

3.2. El arrabal alto

Atendamos ahora al plano de la Figura 8. El arrabal alto ocupa una pequeña vaguada. Las calles principales, Migolla y Cueto, la flanquean por ambos lados, mientras que las calles Alpechín y Nueva se sitúan más abajo. Estas últimas delimitan dos manzanas muy estrechas, posible resultado de la colmatación de un espacio de fondo de vaguada, inicialmente vacío.

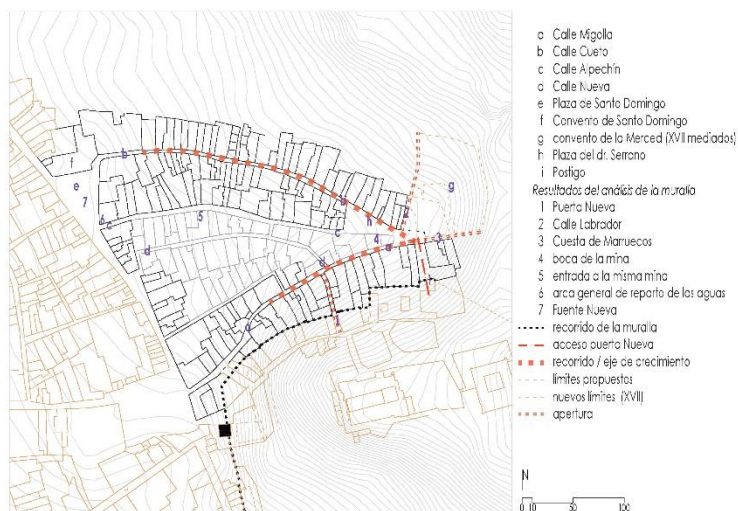


Figura 8: El arrabal alto. Análisis. Fuente: Elaboración propia.

La calle Cueto aparece como recorrido desde el entorno de la puerta Nueva, la única existente hasta mediados del XVI, hacia la plaza de Santo Domingo. La ermita de San Sebastián, en la que se instala el convento dominico, se sitúa en el encuentro entre la calle Cueto y el camino de Écija. Por su parte, la calle Migolla surge a modo de ronda exterior, por la organización de un tejido residencial apoyado en la muralla. La anchura de la manzana delimitada se va reduciendo en dirección a la plaza, lo que indicaría una ocupación progresiva a partir de la puerta

Nueva. Las calles principales, Migolla y Cueto, debieron aparecer de forma sucesiva. Eso explica que la calle Cueto no parta de la puerta Nueva, sino de un punto más bajo en correspondencia, ya en la calle Migolla (Díaz, 2022: 6-7).

La importancia de la calle Cueto queda reflejada en el documento de 1531 sobre la procesión del Corpus que hemos citado en el apartado anterior. En él se describe un recorrido que, una vez abandonado el recinto intramuros, seguía por la calle Carrera hacia la calle Cueto, a través de la cual se regresaba a la iglesia mayor, salvando a su paso la plazuela del doctor Serrano (plaza de la Merced en el plano de 1826) y la puerta Nueva (Ledesma, 2000: 200). Como se explica en el estudio sobre la muralla, ni la calle Labrador ni la cuesta de Marruecos existían en el XVI, cerrándose el arrabal en este extremo. Su apertura se produce un siglo más tarde, con la aparición de la calle Labrador, mencionada en un documento de 1622, y la posterior de la cuesta de Marruecos, que asociamos a la instalación del convento de Mercedarios Descalzos hacia mediados del siglo (Díaz, 2022: 8).

En el arrabal alto se localizan varios elementos relacionados con el agua, señalados en el plano de 1826. Rotulados como “boca de la mina”, “entrada a la misma mina” y “arca general de reparto de las aguas”, estos tres elementos se sitúan a lo largo de la calle Alpechín, el primero en su encuentro con la plaza de la Merced, y el último ya en la plaza de Santo Domingo en la que se sitúa también la fuente Nueva. Sabemos que estos elementos se corresponden con una galería subterránea, la “mina” del plano, que formaría parte de un sistema de abastecimiento cuyo origen estaría en lo más alto del cerro¹⁶. El sistema, existente en época medieval, debió caer en el olvido durante bastante tiempo ya que en las actas del cabildo de 1529 se dice que empezaron a funcionar entonces las “minas de agua nuevas de la fuente nueva” de la plaza de San Sebastián, ordenadas por el II conde de Ureña (Seño, 2009).

3.3. El arrabal bajo

Atendamos en último lugar al plano de la Figura 9. Como vimos al comienzo del apartado, al menos durante el primer tercio del siglo, la ciudad quedaba delimitada al sur por la puerta de Teba. Las primeras noticias relativas al sector exterior a la misma se refieren a la existencia de una huerta que perteneció a la orden de Calatrava en el siglo XIV y que pasó a manos de los Téllez Girón (Ledesma, 2003: 55)¹⁷. Debía tratarse de un entorno poco poblado, de carácter

¹⁶ Las galerías forman parte de un sistema con tres niveles de los cuales el intermedio sería el principal por el que se canaliza el agua, siendo los otros dos de mantenimiento y de decantación (Vera, Álvarez & Molina, 2009). Según Ledesma el manantial estaba en el interior del castillo (Ledesma, 2003: 194).

¹⁷ La ciudad estuvo bajo el gobierno de la orden de Calatrava desde 1264, por donación de Alfonso X, hasta el trueque que realiza dos siglos después don Pedro Girón, maestre de la misma, de Osuna y Cazalla, por Fuenteovejuna y Belmez, origen del señorío de los Téllez Girón. La información que se tiene de estos dos siglos de señorío calatravo es muy escasa (Ledesma, 2003:24).

suburbano, que se fue consolidando a partir de la instalación del convento de Santa Clara en 1559 (Miura, 1995: 347) y la construcción de la plaza del Duque en el último cuarto del siglo¹⁸. Por su proximidad, la huerta debía abastecerse del agua de la fuente Vieja. Significativamente, la calle de la Huerta parte de la torre del Agua y sigue la línea de vaguada que dibujan las curvas de nivel, lo que nos hace pensar en ella como eje previo al que se ajustan convento y plaza. Por otra parte, adosados a la muralla en la Carrera de Caballos, se ubican desde principios del siglo una serie de instalaciones relacionadas con la cercanía de la puerta de Teba, con la presencia de agua en el sector, así como con el carácter suburbano del mismo: alberca, peso de la harina y tenería (Miura, 1995: 101).



Figura 9: El arrabal bajo. Análisis. Fuente: Elaboración propia.

Podemos hacernos una idea de la secuencia de crecimiento del arrabal bajo a través de las sucesivas fundaciones religiosas que se producen a lo largo del siglo, la mayor parte bajo el patrocinio del IV conde.

La primera de todas es la del convento franciscano de Madre de Dios hacia 1531, en el espacio de la Plaza Pública, con origen en la cesión en 1505 de la

¹⁸ En el último cuarto del XVI, el concejo solicitó al I duque de Osuna la cesión de un trozo de su huerta para levantar una plaza donde se celebrasen festejos públicos. Los Téllez Girón trasladan su residencia a este lugar en 1660, donde levantan un nuevo edificio (Ledesma 2003: 44).

ermita del mismo nombre por parte de una vecina (Miura, 1995: 339). En el mismo año de 1531, en la Carrera Alta, los dominicos toman posesión de “la casa y sitio (ermita) de San Sebastián y la casa inmediata a ella que servía de hospital” (Miura, 1995: 341). Otras dos fundaciones en el arrabal bajo se producen en 1558, últimas realizadas por el IV conde: el convento de franciscanas de la Concepción y el convento de dominicas de Santa Catalina, en la plaza y en el inicio de la calle Sevilla respectivamente (Santos, 2009). En todos los casos las fundaciones se producen sobre edificaciones ya existentes, lo cual indica un cierto desarrollo para el entorno de la Plaza Pública y de la Carrera Alta en la primera mitad del siglo XVI.

En un arco temporal que abarca el último cuarto del siglo se van a producir nuevas fundaciones en el arrabal bajo, cuya localización alejada señala una nueva etapa de crecimiento: San Pedro, Nuestra Señora de la Victoria, Nuestra Señora del Carmen y San Agustín. Todas ellas como traslado desde su primera ubicación, respectivamente: iglesia de Santa Isabel intramuros, ermita de San Cristóbal en el cerro al norte de la Colegiata, edificio adosado al de la Universidad y ermita de Santa Mónica en el camino a Écija.

En el caso de San Pedro, el nuevo convento se instala sobre la iglesia de San Pedro, cuya fundación se produce durante el gobierno del IV conde de Ureña, en situación bastante alejada respecto a la extensión urbana en ese momento. Además, de las fundaciones mencionadas, es la única que no se localiza sobre alguno de los recorridos territoriales consolidados como calles de la población, sino al final de la calle de San Pedro. Las características que presenta esta última, en lo que respecta a su anchura, rectitud y perpendicularidad a la Carrera Alta de la que parte, hacen pensar que el fragmento compuesto por iglesia, calle y parcelario asociado responde a un crecimiento ordenado.

La Plaza Pública se abre en el encuentro entre los dos ejes principales, calles Sevilla y Carrera Alta-Carrera de Caballos. Articula la conexión de estas dos rutas con las dos puertas principales, la puerta Nueva (a través de la calle Migolla) y la puerta del Agua. Su espacio se irá conformando a lo largo del siglo, primero con la instalación de los dos edificios conventuales que ya hemos mencionado, San Francisco al norte y la Concepción al este, y posteriormente con su reforma, a partir de 1597. En esta fecha el cabildo se plantea rehacer la plaza al entender que era “muy pequeña y no cuadrada ni trazada” (Ledesma, 2003: 128). Fruto de esta reforma pensamos que pudo ser el quiebro de alineación que presenta la plaza en el lado sur, así como que la esquina se desplace respecto del límite de la fachada del convento. Como se ha visto en el apartado sobre la villa, a partir de 1597 la Plaza Pública quedaría directamente comunicada con la iglesia a través de la “nueva calle” recién abierta.

Así como el conjunto iglesia-palacio-Universidad constituye el centro representativo de la ciudad, la Plaza Pública será el centro de la vida ciudadana, con la presencia en ella del cabildo y de las instalaciones relacionadas con el

mercado. Respecto al cabildo, tenemos constancia de su existencia desde 1551, aunque ya en 1532 se solicitaba su traslado desde el recinto intramuros (Ledezma, 2003: 101). En cuanto al mercado, sabemos de la presencia de la carnicería, contigua al convento de la Concepción, y de la conexión de esta con la pescadería, aunque esta última no abría directamente a la plaza (Ledezma, 2003: 128-129). Ambas serían trasladadas para la reforma antes mencionada al lugar del conocido como mesón del Agua, inmediato a la puerta del Agua, aunque pensamos que sin abrir fachada a la plaza (Díaz, 2022: 14). También próximas al mesón y a la puerta del Agua existían algunas tiendas.

Anteriormente nos referíamos a la disposición unitaria del arrabal alto, frente a la más fragmentaria de la parte baja, siendo la calle Carrera Alta el eje articulador entre las calles de una y otra parte. La complejidad de la trama se refleja en la diversidad de la parcela. Las parcelas residenciales de mayor tamaño se disponen básicamente a lo largo de las calles Sevilla y San Pedro. Las de menor tamaño lo hacen de forma más fragmentada en torno a las calles del Cristo, del Carmen y Gordillo y en dos sectores, el delimitado por la calle Hornillos y el sector al sur de la puerta de Teba. Podemos deducir una secuencia de formación en la que las unidades con mayor continuidad y tamaño de parcela preceden a aquellas más fragmentadas y menor tamaño de parcela, relacionadas con la colmatación del espacio, o con su densificación o reforma.

En cuanto a la calle Hornillos, su trazado curvo podría responder a la delimitación de un primer sector ocupado, al que nos hemos referido, en torno a la plaza y al comienzo de la calle Sevilla. Su plano, no obstante, sería resultado de la reforma del mismo, teniendo en cuenta la presencia en él de dos conjuntos conventuales desaparecidos, el de San Francisco, y el de la Compañía de los jesuitas en la calle Real, actual calle Compañía, fundado en el siglo XVII.

4. SECUENCIA DE FORMACIÓN

Como síntesis del análisis realizado, planteamos una lectura diacrónica de conjunto, expresada en la secuencia de la Figura 10, en la que se muestran cinco grandes etapas, en cada una de las cuales indicamos los hitos principales:

I. *Etapa alto medieval (mediados del siglo XV)*. Para esta etapa y la siguiente hay que entender el dibujo de la villa como simple indicación de la extensión urbana correspondiente. Asimismo, hay que tener en cuenta que sólo se dibujan aquellos elementos que han permanecido a lo largo del tiempo¹⁹. Se dibujan recorridos, muralla, puertas y el lugar de la fortaleza. Se apunta asimismo una posible solución al acceso a la puerta Nueva desde el camino de Granada y a su continuidad con el camino de Sevilla.

¹⁹ Se sabe de la existencia de arrabales en época islámica que no se han considerado en la investigación, por el motivo citado (no haber dejado huella en la trama urbana).

II. *Etapa bajo medieval (mediados-final del siglo XV)*. Dentro de la villa se señala la construcción de la iglesia parroquial mudéjar. A extramuros se dibujan de forma incipiente los primeros crecimientos. El arrabal alto, organizado en torno a la calle Migolla, como ronda paralela a la muralla, y a la calle Cueto, como recorrido que discurre al otro lado de la vaguada. El cierre del arrabal en el extremo oriental anula la relación de ambas calles con el camino de Granada. En el arrabal bajo, un primer ámbito ocupado, en torno a la plaza y al inicio de la calle Sevilla.

III. *Etapa moderna (principios-mediados del siglo XVI)*. Se recogen dos procesos paralelos. Por un lado, las actuaciones realizadas en la villa para su transformación en entorno representativo. Por otro, la continuación del crecimiento extramuros, con la colmatación del arrabal alto y el desarrollo del arrabal bajo. Los antiguos recorridos territoriales estructuran la ciudad extramuros, cuyos límites se ven ampliados por la presencia de lo que hemos interpretado como un crecimiento ordenado ligado a la calle San Pedro. Las fundaciones religiosas se producen en entornos ya poblados.

IV. *Etapa moderna (mediados-final del siglo XVI)*. En la villa aparecen dos actuaciones de distinta importancia, aunque ambas realizadas con una misma finalidad, la de mejorar la relación intra-extramuros. La primera, la apertura del portillo para la conexión de la villa con el arrabal alto y la segunda la apertura de la “nueva calle” para la conexión directa con la iglesia mayor desde la plaza, cuya reforma se produce también en este momento. En el arrabal bajo, nuevas fundaciones religiosas apoyan una nueva expansión, al tiempo que se produce la ocupación del espacio entre crecimientos anteriores.

V. *Etapa moderna (final del siglo XVI)*. Los sectores identificados al principio en torno a las calles Granada, Aguilar y de la Cruz suponen una ampliación considerable de los límites urbanos, cuyo inicio hemos datado hacia finales del siglo XVI. Este crecimiento se produciría en paralelo a la colmatación y densificación del arrabal bajo y, más tarde, a la reforma del sector delimitado por la calle Hornillos. En el entorno de la puerta Nueva se produce una reforma que viene dada por dos actuaciones: la apertura de la calle Labrador para la conexión con la calle Granada y la instalación del convento de la Merced, ligada asimismo con la apertura de la cuesta de Marruecos.

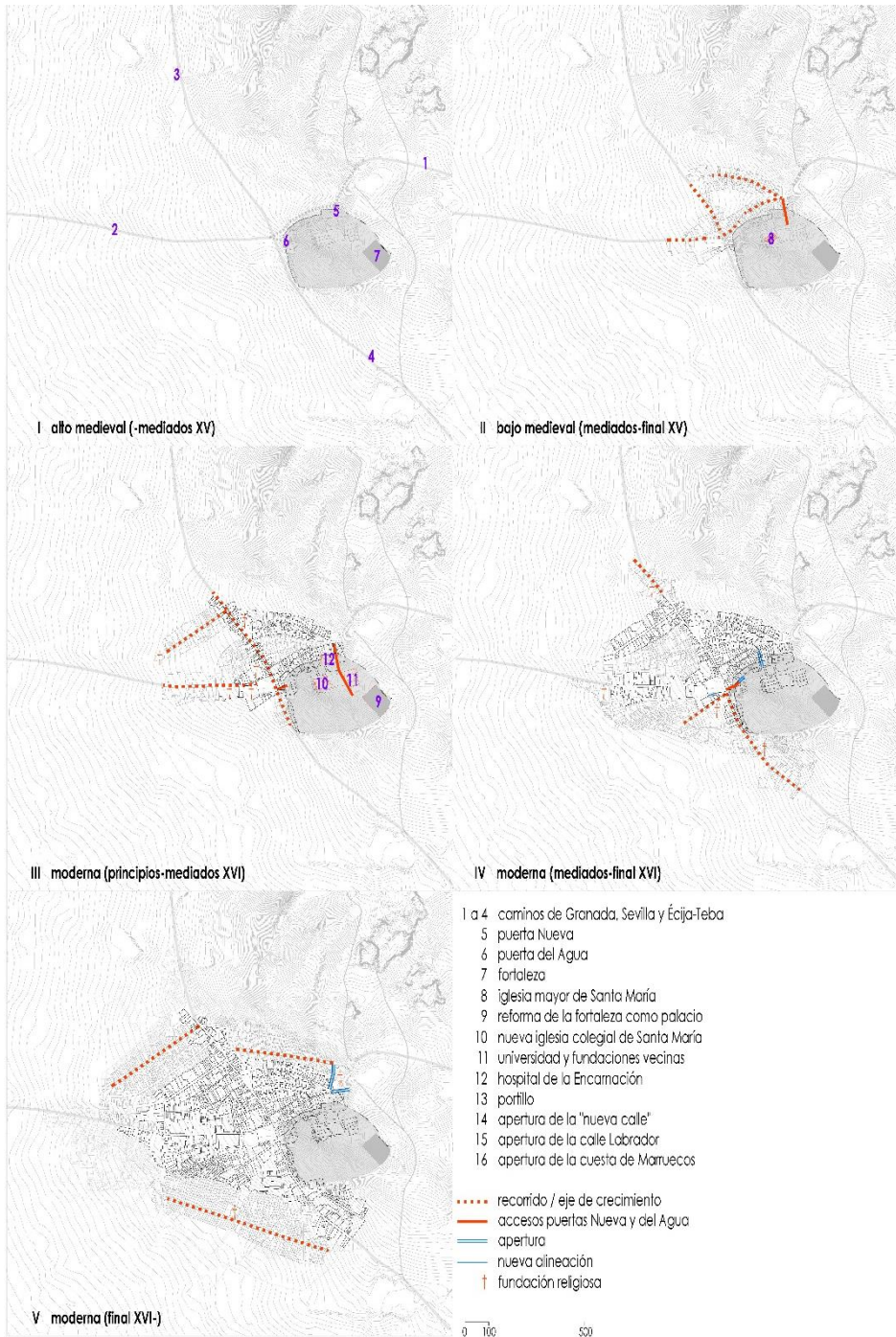


Figura 10: Secuencia de formación de conjunto. Fuente: Elaboración propia.

5. CONCLUSIONES

La secuencia dibujada refleja cómo, en un periodo comprendido entre finales del siglo XV y finales del XVI, se producen los procesos de crecimiento y transformación que conformarán el conjunto histórico de Osuna. Entre ellos adquieren especial importancia los que tienen que ver con las actuaciones de los Téllez Girón, a lo largo de la primera mitad del siglo XVI. Osuna se vincula por ello al grupo de ciudades nobiliarias del Renacimiento, las conocidas como villas ducales, como lugar de residencia y cabeza de los estados señoriales de los condes de Ureña.

Desde el punto de vista urbano, la villa ducal se ha definido como “la manifestación más compleja de la toma de conciencia por parte de la nobleza española del papel de la arquitectura y del urbanismo como forma de manifestación de su poder y como medio de exhibición de su prestigio nobiliario”, producto de postulados renacentistas (Alegre, 1999: 61).

La definición engloba conjuntos urbanos muy diferentes entre sí, según el alcance de la actuación urbana y el grado de integración del área nobiliaria como núcleo central de la ciudad. En este sentido Osuna ha sido considerada como un caso intermedio, entre la “villa ducal plena” y la “villa con castillo ducal”, dentro de un grupo denominado como “villas con intervenciones ducales” (Alegre, 1999: 102). El hecho de que la reforma del castillo como palacio no fuera suficientemente relevante, como se puede deducir de su abandono tan sólo siglo y medio más tarde, justificaría esta consideración. Sin embargo, en Osuna encontramos el resto de actuaciones típicas de las villas ducales, algunas de ellas con especial importancia. Estas se producen en dos sentidos: por un lado, consolidando el entorno de la Colegiata como centro simbólico y representativo de la ciudad y, por otro, favoreciendo del crecimiento extramuros.

El resultado es una ciudad de doble núcleo, con la Plaza Pública como centro civil y comercial. Esta hace las veces de plaza mayor, compartiendo con este tipo de espacios “el principal carácter que, comúnmente, ha tenido este ámbito como espacio público pero propio de la ciudad, en la que el concejo municipal se hace presente con la construcción allí de la Casa Consistorial” (Navascués, 2002: 13). El diálogo entre estos dos núcleos de centralidad, expresado en la presencia visual de la Colegiata desde la plaza, materializa espacialmente la relación entre el poder señorial y la ciudad, relación que podemos ver reflejada en los papeles del concejo. Esta es a menudo conflictiva, quedando de manifiesto el papel que cada una de las partes juega en el devenir de la ciudad.

Por último, en relación al método empleado, traemos la siguiente cita de uno de los textos fundacionales del análisis urbano:

“Podemos afirmar, por ello, que una lectura por reconstrucción de los procesos de formación, como la aquí expuesta, lleva a proponer un proyecto de la realidad [...] en la coincidencia fundamental entre historia y consecuencias recíprocas de los componentes,

entre historia y organización intrínseca de lo que existe, entre historia y estructura” (Caniggia & Maffei, 1995: 179).

En esta idea del análisis como reconstrucción del proceso de formación y como proyecto, el objetivo es doble: alcanzar un conocimiento apropiado del hecho urbano particular y profundizar en el aprendizaje de la ciudad como construcción histórica.

BIBLIOGRAFÍA

- Agredano Alonso, Jesús & Villalba López, M. del Valle (2008), “La Colegiata de Osuna”, *Arte, arqueología e historia*, nº15, pp. 93-97.
- Alegre, Carvajal, Esther (1999), *Las villas ducales como tipología urbana. El ejemplo de la villa ducal de Pastrana*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=40508> (fecha de referencia: 18-12-2022).
- Ampliato Briones, Antonio Luis & Rodríguez Estévez, Juan Clemente (2022), “Reconstruyendo a Diego de Riaño. Materiales para una nueva visión del arquitecto y su obra”, en Ampliato Briones, Antonio Luis; López Guzmán, Rafael & Rodríguez Estévez, Juan Clemente –coords.– *Diego de Riaño, Diego de Siloé y la arquitectura en la transición al Renacimiento*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 113-130.
- Caniggia, Gianfranco & Maffei, Gian Luigi (1995), *Tipología de la edificación. Estructura del espacio antrópico*, Madrid, Celeste.
- Díaz Garrido, Mercedes (2017), “Evolución de la forma urbana de Carmona. El análisis del plano en el estudio histórico de la ciudad”, *Arqueología y territorio medieval*, nº24, pp. 229-254. DOI: <https://doi.org/10.17561/aytm.v24i0.8>
- Díaz Garrido, Mercedes (2022), “La huella urbana de la muralla de Osuna. Análisis del plano y de las fuentes documentales”, *Arqueología y territorio medieval*, nº29, pp. 259-277. DOI: <https://doi.org/10.17561/aytm.v29.6433>
- Ledesma Gámez, Francisco (2000), “La vida en la calle. Notas sobre la religiosidad, fiestas y teatro en Osuna (siglos XVI-XVIII). II. La procesión del Corpus”, *Apuntes 2: Apuntes y Documentos para una Historia de Osuna*, nº3, pp. 193-232.
- Ledesma Gámez, Francisco (2003), *Las murallas de Osuna*. Osuna, Fundación El Monte.
- Miura Andrades, José María (1995), “Las órdenes religiosas en Osuna y su entorno a fines del siglo XVI”, en Iglesias, Juan José & García, Manuel –coords.– *Osuna entre los tiempos medievales y modernos (siglos XIII-XVIII)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 337-362.

- Morón de Castro, María Fernanda (1995), *La Iglesia de San Miguel. cinco siglos en la historia de Morón de la Frontera (XIV-XVIII)*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Navascués Palacio, Pedro (1993). “La Plaza Mayor en España”, *Cuadernos de Arte Español*, nº83, pp. 1-31.
- Ortega, Javier, Martínez, Ángel & Muñoz, M. José (2011), “El dibujo y las vidas de los edificios”, *EGA Expresión Gráfica Arquitectónica*, nº18, pp. 50-63. DOI: <https://doi.org/10.4995/ega.2011.1335>.
- Ruiz, José Ildefonso (2001), “Seguimiento arqueológico en Cuesta de los Cipreses, Osuna (Sevilla), 1998/99”, *Anuario arqueológico de Andalucía 1998*, vol. 3, tomo 2, Sevilla, Consejería de Cultura Junta de Andalucía, pp. 1062-1074.
- Ruiz, José Ildefonso (2005), “Control arqueológico en la plataforma exterior de la Universidad de Osuna (Sevilla)”, *Anuario arqueológico de Andalucía 2002*, vol. 3, tomo 2, Sevilla, Consejería de Cultura Junta de Andalucía, pp. 546-560.
- Ruiz, José Ildefonso (2015), *Urso (Osuna) estudio y gestión de un yacimiento arqueológico*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla. Disponible en <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/34813> (fecha de referencia: 18-12-2022).
- Santos Márquez, Antonio Joaquín (2009), “Patrocinio y Mecenazgo de Don Juan Téllez Girón, IV Conde de Ureña, en Osuna”, *Congreso Internacional Imagen y Apariencia*, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, pp. 300-310. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2933262> (fecha de referencia: 18-12-2022).
- Seño, Fermín (2009), “El agua como valor patrimonial en el conjunto histórico de Osuna”, *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, nº11, pp. 67-70. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3167494> (fecha de referencia: 18-12-2022).
- Vargas, Juan Manuel & Romo, Ana Salud (2005), “El monasterio de la Encarnación de Osuna (Sevilla). Análisis arqueológico de los paramentos septentrionales”, *Anuario arqueológico de Andalucía 2002*, vol. 3, tomo 2, Consejería de Cultura Junta de Andalucía, pp. 525-533.
- Vera Ángel Luis, Álvarez, Genaro & Molina, José (2009), “Aproximación a la evolución histórica de las galerías subterráneas de Osuna”, *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, nº11, pp. 32-35. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3167434> (fecha de referencia: 18-12-2022).